

ejecutiva de apremio con el correspondiente recargo e intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.3 del Decreto 67/1994, ya citado.

Mérida, a 24 de octubre de 2006. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2006, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-011 Cáceres-Ceclavín.

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-011 Cáceres-Ceclavín, consistente en:

- Fijar el calendario del servicio con salida de Navas del Madroño a las 7:50 y llegada a Alcántara a las 8:15 h, durante el curso escolar.
- Suprimir el servicio con salida de Villa del Rey a las 8:45 h y llegada a Alcántara a las 9:10 h.
- Fijar el calendario del servicio con salida de Alcántara a las 21:15 h y llegada a Navas del Madroño a las 21:45 h, durante el curso escolar.
- Suprimir, en el servicio de lunes a viernes, con salida de Cáceres a las 12:00 h, la parada en Piedras Albas.
- Fijar el calendario del servicio con salida de Cáceres a las 12:00 h y llegada a Alcántara a las 13:20 h, durante el curso escolar.
- Suprimir, en el servicio de lunes a viernes con salida de Piedras Albas a las 15:25 h la salida de esta localidad y paradas de Mata de Alcántara y Villa del Rey, modificando el horario de salida de Alcántara a las 14:30 h y fijando el calendario durante el curso escolar.

— Suprimir, en el servicio con salida de Cáceres a las 13:00 h, durante el curso escolar, las paradas de Mata de Alcántara y Villa del Rey.

— Suprimir, en el servicio con salida de Ceclavín a las 6:25 h, las paradas de Ceclavín, Zarza la Mayor y Piedras Albas, pasando a salir desde Alcántara con un nuevo horario de salida a las 6:45 h.

— Suprimir, en el servicio con salida de Cáceres a las 17:00 h, las paradas de Ceclavín, Zarza la Mayor, Piedras Albas, Mata de Alcántara y Villa del Rey.

— Implantar nuevo servicio de ida y vuelta entre Alcántara y Cáceres, con paradas en las localidades de Alcántara, Mata de Alcántara, Villa del Rey, Brozas, Navas del Madroño, Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y Cáceres, de lunes a viernes.

— Modificación de horario de salida de Cáceres de las 19:30 a las 20:00 h, de lunes a viernes, incluyendo en el itinerario las localidades de Mata de Alcántara y Villa del Rey.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, pudiendo durante el mismo período formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 11 de octubre de 2006. El Director General de Transportes, ÁNGEL CABALLERO MUÑOZ.

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2006, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de “Emisario en Zurbarán”. Expte.: OBR2006130.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR2006130.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.